

1,000,000

(UN MILLON) de sellos del tipo de RD\$6.00 numerados del 1000001 al 2000000, color azul en papel especial, engomado, con fibras de seda en azul y rojo, de 50 libras.

Artículo 2.- La impresión de estos sellos se hará con el mismo tamaño y diseño de las emisiones anteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 266-88 que nombra al Teniente Coronel Daniel Fular Díaz Segura, E.N., Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 266-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El Teniente Coronel Daniel Fular Díaz Segura, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electircidad, en sustitución del Teniente Coronel José Altagracia Pérez y Pérez, E.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 267-88 que nombra al señor Luis Flores Mota, Subdirector General de Aeronáutica Civil.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 267-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O,

Artículo Unico.- El señor Luís Flores Mota, queda designado Subdirector General de Aeronáutica Civil, en sustitución del Teniente Coronel Piloto George Rodríguez Almonte, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.268-88 que integra la Delegación de la República a la Septuagésima Quinta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 268-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O,

Artículo Unico.- La Delegación de la República Dominicana a la Septuagésima Quinta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebrará en Ginebra, Suiza, a partir del 1ro. de junio de 1988, queda integrada de la siguiente manera: a) Por el Gobierno Dominicano, Dr. José